



Instrucciones para la solicitud

Esta guía del usuario muestra la página de inicio de las oportunidades de subvención y las instrucciones para iniciar la solicitud de subvención de *Estabilización del Cuidado Infantil 2.0 de Ayudas a los Trabajadores*.

[Seleccione la oportunidad de subvención](#)
[Lea las instrucciones](#)

Seleccione la oportunidad de subvención

1. En la página de inicio de Oportunidades de Subsidio busque la Subvención de Estabilización del Cuidado Infantil y haga **click en el botón Solicitar/Revisión**.

Oportunidades de subsidio	Estado	Fecha de inicio	Fecha de finalización	
<p>Subsidio de estabilización de cuidado infantil</p> <p>La ley Federal del Plan de Rescate Americano (ARPA) asignó fondos al estado de Nueva York para apoyar las operaciones de los programas y empresas de cuidado infantil y ayudar a estabilizar el área. El Estado de Nueva York está distribuyendo estos fondos a todos los centros de cuidado diurno de NYC autorizados, registrados y acreditados (artículo 47), y a los programas de grupos inscritos y legalmente exentos.</p>	Planificado	2021-04-03	2022-06-30	Solicitar/Revisión

2. En la sección de Verificación de Proveedores, **haga clic en el menú desplegable Elija una aplicación existente** y haga **click en su solicitud de subvención presentada y aprobada de la primera subvención de estabilización de 2021**.
3. Haga **click en el botón Siguiente**.

Verificación de proveedor

¡Bienvenido al sistema de subsidios de cuidado infantil de OCFSI! Primero, debemos verificar que usted y su centro son elegibles para acceder al sistema. Solo puede completar una solicitud a la vez, por ID del centro (número de licencia/registro para proveedores para NYS, número de permiso para NYC Sección 47 Centros de Cuidado Infantil). Escriba su ID del centro o elija de una solicitud de proveedor existente. Asegúrese de que está usando la ID del centro correcta apropiada para el programa de subsidio que le interesa.

O BIEN

Iniciar una nueva solicitud [¿Dónde puedo buscar mi número de licencia/registro?](#)

Proveedor de NYS Proveedor de NYC

Escriba su número de licencia/registro

[Los proveedores del Estado de Nueva York pueden buscar el número de licencia/registro si no lo saben.](#)

Búsqueda

Elija una aplicación existente

Nota: Si aún no está asociado con un proveedor, deberá buscar un proveedor

Siguiente





4. En la sección de Solicitudes Presentadas, busque en la sección de Acciones y haga clic en el enlace **Aplicación Workforce Support**.

Solicitudes presentadas				
Programa de financiamiento	ID de solicitud	Estado	Aplicada en	Acciones
Child Care Stabilization	A-	Aprobado	10/12/2021	Detalles del desembolso Actualice la información de pago Informe de gastos Aplicación Workforce Support
Presentada por	Monto	Descargar aplicación		
	25300			



5. Se abrirá la solicitud de la Subvención de Estabilización 2.0. **Lea las instrucciones por completo**, incluyendo las opciones de uso de los fondos y los criterios de elegibilidad, desplazándose hacia abajo en la página.

- 1: INSTRUCCIONES
- 2: ESTADO OPERATIVO
- 3: INFORMACIÓN DE RECUESTO DE HIJOS
- 4: IMPORTE ESTIMADO DE LA CONCESIÓN
- 5: OPCIONES PARA EL USO DE FONDOS
- 6: REVISAR SOLICITUD
- 7: ATESTACIONES DE PROVEEDORES

1: INSTRUCCIONES

Bienvenido a la aplicación de la subvención 2.0 para la estabilización de la atención infantil de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York para Workforce Supports. Para ser considerado para estos fondos, revise los requisitos de elegibilidad, los usos permitidos para los fondos y el proceso de solicitud antes de completar la solicitud en: <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/COVID-relief/childcare-stabilization/>

EMPEZAR CON SU APLICACIÓN DE ESTABILIZACIÓN 2.0

LA FECHA LÍMITE PARA LA SUBVENCIÓN DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS 2.0 PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓNES PARA EL SOPORTE DE PERSONAL es el miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 23:59. No se revisará ninguna solicitud recibida después de la fecha límite.

Todas las solicitudes deben enviarse electrónicamente a través del portal de solicitud de subvenciones para el cuidado infantil de NYS. Visite el Centro de ayuda para la estabilización en <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/COVID-relief/childcare-stabilization/> o llame a la línea de ayuda de estabilización al 844-863-9319.

Completar la aplicación

Después de determinar que es elegible para presentar la solicitud, puede comenzar con la solicitud. Su solicitud ya tendrá cierta información rellena previamente en función de su ID de centro. Para finalizar la aplicación, necesitará su información de licencia/registro/inscripción. Si abandona su solicitud sin enviarla, tendrá que reiniciarla desde el principio.

>¿Quién es elegible para los fondos de becas de estabilización 2.0?

6. Haga clic en el botón **Siguiente** para comenzar a llenar la solicitud de la subvención.

Decisiones de adjudicación

Todos los solicitantes recibirán una notificación por correo electrónico en un plazo de 30 días sobre el estado de su premio. En la notificación de adjudicación se incluirá el importe financiado y todos los acuerdos. Las cantidades totales de los premios se dividirán en dos pagos de subvenciones y se realizarán a proveedores que estén abiertos y proporcionen atención en persona y estén "al día" en el momento en que se realice cada pago.

Todas las preguntas sobre esta solicitud son obligatorias.

Siguiente

Tenga en cuenta: La solicitud debe completarse en una sola sesión ya que no hay una opción de guardado.